

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 6 de Abril de 1893

Variaciones sobre el mismo tema

Este epígrafe dice desde luego lo que en nuestro artículo de hoy nos proponemos tratar. Tanto nos admira ese grupo absolutista que á sí propio se llama *íntegro*, tan profundas *simpatías* nos inspira que, á toda hora y en todo momento, nuestro pensamiento recae sobre ellos y sus doctrinas sin el menor esfuerzo por nuestra parte.

Nunca hemos comprendido con suficiente claridad el porqué de nuestra preferencia, y ahora nos ocurre que debe ser motivada por la franqueza con que se encamina el integrismo al logro de sus deseos. Y no se nos arguya diciendo que en otras ocasiones hemos manifestado parecer poco conforme con el expresado: nada de eso. Habremos podido afirmar que esos señores se escaudaban en la Religión para lograr sus fines, pero esto nada significa en contrario de la anterior afirmación.

Lo demostraremos.

Que el *integrismo* es una forma del *absolutismo*, que ha heredado los fines y hasta algunos de los medios que distinguían al antiguo *ultramontanismo*, cosa es que consideramos innegable. Esa novísima forma de tan viejas tendencias, nació así como por disgregación forzada del partido carlista, y comenzó su crecimiento al calor de unos principios bastante acomodaticios para dar por rotas sus relaciones de sangre con los verdaderos y auténticos absolutistas: los carlistas. De ese modo conseguían los secuaces de Nocedal llevar á cabo su evolución política y entrar en camino de conseguir su aproximación á determinados partidos políticos, á semejanza de lo practicado por la agrupación que acaudilla el señor Pidal.

Todas estas contradictorias observaciones hicieron las gentes, y no tardaron en entender que, si conformes en el fondo, discrepaban en la forma que necesariamente se imponía como consecuencia natural de los principios, solamente cabía explicar tan patente anomalía por el deseo que sentían y sienten los íntegros de entrar en lo *positivo*, en el turno del poder, ya que no solos, acompañados de cualquiera; esto era lo de menos.

He aquí la razón que teníamos para calificar de *franco* el proceder de los íntegros: era tan transparente su deseo, se manifestaba tan claramente á través de sus integérrimas protestas, que nadie dudó de sus fines más que los mismos íntegros. Ellos, ó por lo menos algunos de ellos, son los únicos que no saben á donde van por el camino emprendido; camino que los aludidos abandonarían seguramente si su apasionamiento por el grupo á que pertenecen les permitiera reflexionar con serenidad acerca del asunto.

Y por si alguno de ellos se convence, que, de fijo, no se convencerá, vamos á exponer á continuación algunas observaciones que se nos han ocurrido y creemos pertinentes.

¿Qué se propone el integrismo? ¿Cuál

es su plan político? ¿Cuáles los procedimientos que conceptúa como mejores? ¿En qué se diferencia *esencialmente* del carlismo? ¿Tiene medios de alcanzar su ideal? Procuraremos decir algo sobre esto; según nuestro leal saber y entender.

¿Qué se propone el integrismo? Si, como afirman sus órganos en la prensa, ambiciona lograr como fin último del partido el triunfo de la Iglesia de Dios, mediante el exterminio (suponemos que *moral*) de los liberales, y la unión de los católicos, creemos que para nada debió separarse del verdadero partido tradicionalista que aspira á conseguir todo eso. Porque, pase que los íntegros consideren á los partidos liberales como *hijos de Satanás*, etc., etc., pero no creemos que tengan á los carlistas, sus progenitores políticos, en olor de *diabólica* procedencia; y cuanto al odio á todo lo que sea liberal, éstos lo tienen mejor probado que los íntegros. Luego no pueden proponerse lo que afirman sin ponerse en manifiesta y ostensible contradicción con la esencia del tradicionalismo, con sus propias declaraciones de entusiasmo por la *unión de los católicos* y hasta con el sentido común.

¿Cuál es su plan político? Confesamos ingenuamente que nuestro pobre entendimiento no ha llegado á conocerlo de una manera concreta. Una agrupación política que admite todas las formas orgánicas del poder por considerarla indiferentes ó por lo menos accesorias *dentro del campo de la política*; que se separa precisamente por ello del carlismo; que abomina de cuanto huele á *liberal* y no duda en aceptar la forma republicana, por ejemplo, al tiempo mismo en que sostiene la conveniencia de celebrar Cortes según las entiende el absolutismo; que... pero no nos molestemos: sinceramente lo creemos y sinceramente lo decimos: tenemos por *imposible* llegar á saber á punto fijo cuál es el plan político del integrismo

según está plagado de contradicciones y sembrado de inverosímiles absurdos.

Aunque va comprendida en la anterior, porque los procedimientos *siempre* corresponden á los principios de que son corolarios, nuestra pregunta «¿cuáles son los procedimientos que conceptúan mejores?» vuelve á sumirnos en un mar de confusiones. Por un lado, pues aceptan *toda forma orgánica del poder*, deben aceptar *toda clase* de procedimientos políticos y de Gobierno; por otra parte, al rechazar con decisión digna de ser mejor aplicada *todo* lo que está *contaminado del pernicioso y herético liberalismo* les será imposible admitir *ninguno de los procedimientos derivados de gobiernos representativos*, ya sean monárquicos ó ya republicanos. ¿Es posible aceptar *todos* los procedimientos y no poder aceptar *ninguno*? Si el señor Nocedal no ha llegado hasta conseguir cambiar el *principio de contradicción*, creemos que no.

A las siguientes preguntas arriba formuladas, contestaremos en nuestro artículo de mañana.

RECORTES

Cortamos de nuestro estimado colega *La Rioja*:

«Según vemos en los periódicos ha perdido tanto terreno el movimiento separatista iniciado con motivo del traslado de la capitania general de la Coruña.

Por cierto que uno de los que trabajan con más afán para resucitarlo es el diputado por Estella señor Vazquez Mella, que se quedó solo defendiendo tal idea en una reunión recientemente celebrada en Santiago.

Y nos extraña que habiendo venido á esta España á pedir y obtener el honor de representar un distrito, quiera ahora cambiar por el de gallego el nombre de español por si ha de haber más ó menos generales (también españoles) en la Coruña.»

No es malo el comentario del citado colega.

Y hace resaltar la justicia y propiedad con que aquí se calificaba de *extranjero* al señor Mella cuando vino á dar su nombre para representar el distrito de Estella.

Ese es el *patriotismo* de ciertas gentes que atribuyen todo lo malo á los liberales, nos acusan de falta de amor á la *tradicional España de otros tiempos* y procuran por su

parte destruir la unidad nacional creada á fuerza de sangre y de trabajos mil.

Suponemos que esto lo harán para transformar la nación hasta dejarla en el estado en que se hallaba en aquellos *felices* tiempos de la reconquista.

**

Nuestro respetable colega *La Lealtad Navarra* ha tenido á bien obsequiarnos en su número de hoy con la siguiente gacetilla:

«EL LIBERAL NAVARRO que no sabía nada de la salida de esta provincia de su amigo el gobernador de la misma, da cuenta de una reunión celebrada en Madrid por los diputados y senadores carlistas y añade que «entre los carlistas hay grandes desavenencias».

Mire usted si está bien informado el acordeon del puñadico.»

Vamos á cuentas, colega.

En primer lugar no es exacto que EL LIBERAL NAVARRO no supiese nada de lo que se decía respecto á la salida de esta provincia del señor García Gomez de la Serna, como lo comprueba el hecho de hablar de ello en una gacetilla y publicar un telegrama de su corresponsal en Madrid.

Lo que dijo EL LIBERAL NAVARRO es que nada sabía *oficialmente*, y hoy lo repite.

Verdad es que tampoco el señor gobernador sabía ni sabe *directa* y *oficialmente* lo que sobre ello haya de cierto.

**

Respecto á las desavenencias que hay en el seno del partido carlista, sería EL LIBERAL NAVARRO el único que las ignorase. Y hasta ahí no llega lo malo de nuestros informes.

¿Quiere *La Lealtad* una prueba de que hasta Madrid han trascendido esas noticias? Pues lea lo siguiente que dice *El Imparcial*:

«Entre los tradicionalistas se han iniciado hondas disidencias con motivo de las últimas elecciones. La derrota en Cataluña del señor Llauder y la elección en Navarra de don Cruz Ochoa, han puesto en relieve los disgustos que se agitaban en el seno del partido.

El barón de Añib, que desea sustituir al señor Llauder en la jefatura de la región catalana, ha ido á Viarregio con el fin de explicar á don Carlos las causas que originaron la derrota en cuestión; producida, según él, por falta de tacto del señor Llauder en el desempeño de la misión que se le ha confiado.

Los partidarios del barón dicen que si don Carlos no envía á Cataluña un hombre enérgico, el partido desaparecerá en aquella región.

El viaje del señor Elío á Viarregio no deja de tener importancia para los carlistas.

Aquel, como jefe de la región de Navarra, ordenó á sus correligionarios que no votasen para senador al señor Ochoa; pero sus órdenes fueron desatadas, y ahora presentará la dimisión del cargo.»

Nos parece que la cosa está bastante clara.

Cuanto al parrafillo final en que nos lla-

los tribunales para que fijara la atención de los magistrados. Lo que si hizo volver á todos la cabeza fueron las palabras harto graves pronunciadas por el presidente del jurado.

—Caballero,—dijo el del tribunal de derecho con severidad,—la ley no os concede derecho para interrumpir la acción de la justicia.

Iba á seguir pero se detuvo, viendo á Mr. de la Southier palidecer horriblemente y balancearse en su asiento.

—¡Es inocente! ¡Es inocente!—balbuceó todavía con voz temblorosa.

Y cayó de espaldas, mientras del público sacaban á la mujer desmayada.

Aquella noche corrió por la ciudad el rumor de que á consecuencia de la condena de Francisco Cherón, el presidente del jurado, había sido atacado de una fiebre cerebral que ponía en peligro su vida.

brar su valor y acabó su lectura con voz entera.

Cuando pronunció el fatal *si* respondiendo á todas las preguntas, un estremecimiento agitó á la multitud; estremecimiento que se acentuó al ver que no se reconocía en el acusado circunstancia alguna atenuante.

La multitud conocía perfectamente el Código penal y daba á las respuestas del Jurado su verdadera y terrible significación.

Terminada la lectura, un ugiere tomó el papel de manos de la Southier para entregarlo á los magistrados, y aquél, como si no hubiera esperado más se dejó caer en su sillón pesadamente, quedando en él inmóvil, con los ojos cerrados, y como privado por completo de sentido.

El presidente ordenó que se volviera á presentar el acusado en el banquillo y Francisco Cherón reapareció seguido de los dos gendarmes que le escoltaban.

Una vez dada lectura del veredicto al reo, el abogado general usó de la palabra para pedir la aplicación de la ley y la defensa le siguió:

ma... algo que nuestra cortesía nos hubiera vedado decir refiriéndonos a *La Lealtad Navarra*, ni a ningún otro periódico, sólo podemos expresar a nuestro colega que cada uno tiene su manera peculiar de decir las cosas.

Hay quien cree tener razón porque emplea frases... poco correctas.

Hay sin embargo quien ataca el fondo de las ideas y sabe respetar a los que ataca.

Cuestión de temperamento y de trato social.

Aquí tiene *La Lealtad Navarra* una buena prueba de que, a veces, se dice mucho sin usar frases mal sonantes.

Dice *El Eco*:
«El digno «papel» nacedalino que se publica en esta capital con el título de *El Tradicionalista* tuvo ayer la bondad, después de pensarlo detenidamente, según dice, de resolver no ocuparse de lo que escribe *El Eco de Navarra*.

Bueno; ya son dos, *La Lealtad* y *El Eco*. De *La Lealtad* no quiere ocuparse, apesar de que ese periódico le dedica artículos de fondo que van derechos al corazón.

Y de *El Eco* no quiere ocuparse porque le ataca en gacetas y que son chismes de vecindad.

De manera que lo serio no le gusta, ni lo alegre tampoco.

Vamos, hombre; ya procuraremos escribir entre sol y sombra, a ver si se digna usted descender de las alturas del Olimpo donde cree inoportunamente que se halla colocado y nos hace la merced de honrarnos con unas líneas.

Ya lo dijimos antes y lo repetimos hoy: «Si *El Tradicionalista* se comprara por lo que vale y se vendiera por lo que cree valer, se haría un negocio soberbio.»

Al nacedalino no le gustan artículos, ni gacetas, como si dijéramos, ni pan ni caldo.

Ya procurarán *La Lealtad* y *El Eco* que tome sopas.»

Nuestro estimado colega *El Eco de Navarra* hará muy bien, en nuestra opinión, si continúa animado de esos bélicos deseos, que se traslucen al leer la anterior gaceta.

Solamente tememos que abandone pronto esos propósitos y considere más cómodo permanecer neutral ante la agena lucha.

Cosa que sentiríamos de todas veras.

CARTA de MADRID

5 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: ¡Qué espectáculo consolador, escuchar desde las elevadas alturas del poder, el lenguaje de la sinceridad, el consejo de la prudencia, y la inspiración de sentimientos de justicia y equidad!

Estamos tan poco acostumbrados a sucesos de esta índole, que no es extraño que nuestra alma se ensanche ampliamente, vislumbrando en lontananza nuevas auroras de luz y de regeneración.

Porque esto no cabe dudarle un momento, después de haber oído de propios labios del presidente del Consejo de ministros aquella elocuente oración, en la que, con una sencillez admirable, se ratificaron, ante la mayoría de las Cámaras ayer reunidas, los propósitos decididos del gabinete de llegar a toda costa a la nivelación de los presupuestos, duela a quien duela y quejese quien se queje; que siempre es mas digna de ser atendida la existencia de una colectividad, que la de uno ó más individuos, ó la de una ó más agrupaciones que toman vida de aquella.

Y esto conseguido, y puesto que el partido liberal ha llevado al país a la meta de los ideales políticos más democráticos, no

le queda a éste más que afianzar y vigorizar estos principios y velar por el cumplimiento exacto de las leyes; pero precisa antes expurgar al sufragio y al sistema electoral de donde emanan los poderes que promulgan aquellas, de esa suma de vicios y corruptelas que todos lamentamos sin distinción de matices y en tal supuesto el ilustre señor Sagasta ha recomendado rigor é inexorabilidad ejemplares en el examen de actas que presenten defectos de legalidad; «que aunque otra cosa no lográis—decía dirigiéndose a los reunidos—que regenerar y purificar nuestras costumbres políticas, poniéndonos al nivel de los pueblos serios y respetuosos, habreis aportado con vuestra conducta lauros y glorias para el partido á que pertenecéis, que no tiene otra misión que salvar a la patria y afianzar la libertad.»

Hermosos conceptos jamás salidos de labios de la personificación del poder.

Acaba de terminar en estos momentos la solemne ceremonia de la apertura oficial de las Cámaras.

Aunque por la premura del tiempo, no hemos podido examinar detenidamente el discurso del Mensaje; por la simple audición podemos afirmar que las notas principales que en él resaltan sobre la marcha que el gabinete se propone, son la confirmación en el orden político y económico, de lo expuesto por el señor Sagasta en la reunión de las mayorías.

Los demás párrafos correspondientes a cada ministerio en particular, anuncian las reformas conducentes a completar aquel fin esencial que el gabinete persigue, sin que de una manera fija y concreta se haya determinado nada singular respecto a departamento alguno.

La reunión de las mayorías parlamentarias celebrada anoche en la presidencia del Consejo estuvo muy concurrida, pues asistieron 106 senadores y 200 diputados.

A las diez y media ocupó la presidencia el señor Sagasta, sentándose a su derecha el marqués de la Habana, a la izquierda el marqués de la Vega de Armijo y en los lugares más próximos los ministros.

El señor Sagasta pronunció un elocuente discurso empezando por dedicar un cariñoso saludo a los allí reunidos y un sentido recuerdo a los que por su escasa fortuna en las luchas electorales no habían podido formar parte de la reunión.

Después el orador detalló la labor que el Gobierno había de encomendar a las mayorías para alcanzar la prosperidad de la patria por medio de una recta y sana administración.

Ocupándose de la sinceridad electoral dijo «que las mayorías tenían una importantísima misión que realizar, cual es la de examinar la legalidad de los poderes de los representantes del país, en cuyo examen deberíase emplear todo el vigor posible al objeto de sacar incólume en lo sucesivo el principio del sufragio universal.»

«Todos los partidos, dice, los de la derecha como los de la izquierda; todas las agrupaciones parlamentarias; así mayoría como minorías, están en el imprescindible deber de evitar que por compromisos de partido, por interés político mal entendido, prosperen los atropellos y las falsedades que se han cometido en esta como en otras elec-

ciones, contando sin duda con la impunidad del fallo absolutorio. No es posible sistema representativo, ni régimen liberal, ni gobierno nacional, ni respeto a la soberanía de la nación, que es producto del sufragio universal, si todos no nos persuadimos de que es necesario, absolutamente necesario, no dejar pasar ninguna de aquellas actas que sean debidas a amaños.

«Ante necesidad tan suprema es necesario que cedan los compromisos de partido, y es necesario sobre todo que cedan aquellas solidaridades merced a las cuales se arroja un tupido velo de olvido sobre los fraudes y arbitrariedades que en esta materia se cometían. Aunque estas Cortes no hicieran más, por medio del rigor y de la energía, que extirpar los vicios que parece que, como la mala hierba nacen en el terreno electoral, para purificar nuestras costumbres políticas, merecerían bien de la patria, porque a esto y a fortificar las libertades conquistadas es a lo que queda reducido el programa político de la situación.»

Tratando luego de la labor económica que el partido liberal se propone llevar a efecto terminó su discurso con estos dos párrafos:

«Reducir los gastos públicos, en cuanto lo permita una inteligente y oportuna reorganización de todos los servicios públicos; mejorar los ingresos, sin aumentar el tipo del gravamen, pero procurando distribuirle con equidad entre todos los que han de concurrir a las cargas del Estado: modificar, cambiar, mientras no se pueda suprimir el sistema de la contribución de consumos, tan dada al escándalo y a la defraudación; y acabar de una vez y para siempre, sin contemplaciones, sin consideración de ningún género a nada ni a nadie, con los déficits, de nuestros presupuestos que son el verdadero cáncer de nuestro Tesoro público; estos son los propósitos del gobierno en el orden económico, propósitos que está dispuesto a cumplir con la propia energía con que supo cumplir un día sus propósitos políticos.»

En igual sentido pronunciaron breves discursos el marqués de la Habana y el de la Vega de Armijo y acto seguido y a propuesta del señor Sagasta, dos comisiones nominadoras, una de diputados y otra de senadores presentaron las candidaturas para los cargos en las mesas de ambas Cámaras y que son las que de antemano estaban indicadas.

Se aprobaron por unanimidad.

El corresponsal.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 6 de Abril

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Da comienzo la sesión a la hora de costumbre con la lectura del acta de la anterior, pasando después a dar cuenta de las siguientes instancias:

Don Estanislao Luna solicita el abono de 61'50 pesetas, importe de varias piezas musicales que sumistró a la casa-Misericordia durante el año de 1892.

A la comisión de Hacienda.
—La sociedad de conciertos «Santa Cecilia» solicita la concesión del Teatro para dar conciertos los días 8, 9 y 10 de Julio, con la cooperación de nuestro paisano Pablo Sarasate.
Pasa a la comisión de Fomento.
—Cecilio Uriz, de oficio cantero, solicita la

plaza de temporero, (de su profesión) que en la actualidad se encuentra vacante en el Municipio.

A la comisión de Fomento.
—Matías Tiebas, contratista de la piedra de las obras municipales, pide se le reintegren las cantidades satisfechas por la entrada de la piedra para las obras municipales.

A la comisión de Hacienda para su informe.
—Varios representantes de empresas que tienen a su cargo el servicio de correos, solicitan la exención del pago de la tarifa 8.ª referente a carruajes.

A la comisión de Hacienda.
—La comisión de Fomento informando el expediente sobre denuncia hecha al Ayuntamiento en 3 de Noviembre último de la construcción de un murallón a lo largo del cauce del molino del señor conde de la Rosa; acompañando al expediente un dictamen del asesor en el que se manifiesta que en el citado murallón se interrumpe la servidumbre, ya muy antigua, del vado que sirve de paso al camino viejo de Villava, por lo que entiende dicho señor asesor que es preciso dejar expedita la servidumbre.
Se aprueba.

—La comisión de Hacienda informa favorablemente la instancia de las señores Larreta é Iraburu que solicitan sea devuelta la suma de 78 pesetas 94 céntimos que satisficieron de más al pagar los derechos correspondientes al introducir 10 bultos de tejidos de algodón.

—En igual sentido informa la instancia de doña Ruperta Armendariz, viuda de don Tomás Irujo, representante en esta provincia de la empresa arrendataria para el monopolio de la venta exclusiva de cerillas, que solicita la devolución de los derechos que ha satisfecho por el expresado artículo a su introducción en la ciudad, y que en lo sucesivo no se le exija impuesto alguno en tal concepto.

El señor Tuñón se manifiesta opuesto a la aprobación de este dictamen, creyendo que con esto se vulneran los derechos forales de esta provincia.

De la misma manera opina el señor Roncal. El señor Cortés expone las razones que la comisión ha tenido para presentar el anterior informe, si bien une su voto al de los señores Tuñón y Roncal, siendo una de ellas el ver que la Diputación, que es la encargada de velar por los fueros, nada ha hecho para impedir este nuevo impuesto.

Después de breve discusión se acordó denegar la instancia.

—La misma comisión informa también favorablemente la instancia del señor conde de Guenduláin, que solicita se le concedan 500 metros cúbicos de agua de la sobrante de las pilas de la fuente del Consejo mediante el pago del precio señalado en la tarifa establecida al efecto.

—Finalmente informa en sentido negativo la instancia de don Francisco Beunza, vecino de Arazuri, que solicita rebaja en el impuesto del vino.

—Apoyándose en informe del director del alumbrado público, manifiesta que el motor de vapor de la estación de electricidad es deficiente para el uso a que está destinado, toda vez que se le destinó a alumbrar 400 lámparas eléctricas y hoy sirve 700, y propone la adquisición de dos máquinas Compound, cuyo coste total colocadas ya en Pamplona calcula en 88.204 pesetas. La actual máquina podría ser enagenada en 10.000 pesetas, con lo que el gasto de adquisición de los dos nuevos motores sería de 78.204 pesetas.

Se acuerda quede el asunto sobre la mesa para que lo examinen detenidamente los señores concejales.

—La comisión de Fomento asesorada por el director del alumbrado ha redactado un reglamento del ramo del alumbrado público que quedó para estudio del Ayuntamiento.

—El señor Roncal dice que, aprovechando la estancia en esta ciudad de los operarios que se ocupan en asfaltar el suelo del mercado, y en atención a lo útil que sería para los transeúntes, pide autorización para cruzar la plaza del Castillo con varias fajas de asfalto, lo cual podría costar al Ayuntamiento 4515 pesetas, según dictamen del arquitecto.

El señor Olaso se opone por no haber en los presupuestos partidas consignadas para atender a estos gastos.

A lo cual el señor Roncal manifiesta que de la partida consignada para arreglo de paseos y jardines se puede sacar la mencionada suma.

El señor Bueno recuerda el mal resultado que dió el asfalto en el paseo de Valencia.

El señor Cortés es de opinión que en alguna calle se haga un ensayo de asfalto, para que si da buen resultado se adopte para las aceras de todas las calles.

El señor Olaso se opone porque dice que no hay dinero.

A lo que el señor Cortés dice que la comisión de Fomento está autorizada por el presupuesto en su partida de para arreglo de calles y paseos, para hacer el gasto que esta mejora reclama y que puede hacerse la faja desde la calle de San Nicolás a la de San Agustín cuyo coste será de 1.000 pesetas.

Se pone esto a votación aprobándolo por mayoría de votos, con lo que quedó autorizada la comisión de Fomento para hacer la obra indicada.

—El señor Cortés pide que se establezca un turno para el arreglo de calles con el objeto de que se reformen todas ellas y además que se arreglen las alcantarillas de la calle de Ciudadela, pues es urgente bajo el punto de vista higiénico.

El joven abogado pronunció algunas palabras con voz alterada, pidiendo piedad al tribunal; pero demasiado sabía que solo llenaba un deber de conciencia sin resultado alguno práctico.

La sentencia era inevitable.

El tribunal de derecho se retiró a la sala de deliberaciones para redactar la sentencia y algunos minutos después entraba de nuevo en la sala, en la que el presidente pronunció en medio de un religioso silencio el fallo.

Francisco Cherón estaba condenado a la pena de muerte, que debía sufrir en la plaza pública de B***

Todas las miradas estaban fijadas en Francisco Cherón para observar el efecto que tan terrible golpe debía producir en él.

Pero éste escuchaba con aire extraviado como si no comprendiera de lo que se trataba y sólo cuando algunas frases demasiado significativas hirieron su oído, exclamó con sangre fría en el momento en que se iba a levantar la sesión.

—¡Sois muy duros conmigo, señores! Ya

veo que es por el negocio de la otra vez por el que se me condena. Pero ya lo he dicho, quien debe y paga, no debe nada. Por lo demás, aunque me hagan tiras no cesaré de decir que no he sido yo el que mató al recaudador.

—No teneis la palabra—interrumpió el presidente.—Llevaos al acusado.

Los gendarmes, a quienes se dirigió la orden se apresuraron a cumplirla; pero en aquel momento una nueva é inesperada protesta á favor de Cherón se dejó oír.

La Southiere se levantó impetuosamente, eon el rostro amoratado y los brazos extendidos hacia el Tribunal, exclamando con voz de trueno:

—¡Tiene razón! Cherón es inocente... Es inocente!

—Es inocente,—exclamó entre el auditorio una voz de mujer.

Y al mismo tiempo se produjo un movimiento en la multitud. Un espectador, mejor dicho una espectadora, acababa de caer sin conocimiento.

Aquel accidente era sobrado frecuente en

Así se acordó y el presidente de la comisión de Fomento dijo que el arreglo de la calle de Estafeta se hará para San Fermín.

—El señor Tuñón hace notar la necesidad que hay de proceder á las obras necesarias para la instalación del matadero de cerdos en el mismo local donde se sacrifican las reses vacunas y lanares.

—El señor Alcalde indica al Ayuntamiento la conveniencia de que una comisión del mismo vaya a Madrid a tratar con el Gobierno sobre la subvención antes ofrecida para el Palacio de Justicia.

El señor Cortés cree que esta comisión deben formarla el señor alcalde y los tenientes de alcalde señores Tuñón y Roncal, y así se acuerda.

—Manifiesta también el señor Larrondo la necesidad de arreglar el archivo municipal. Y se levanta la sesión.

Crónica

Nos ha causado profunda extrañeza la gaceta inserta en *El Tradicionalista* respecto a la conducta de nuestro digno gobernador civil en el asunto referente a la escuela de Berrio. Por noticias del mejor origen podemos afirmar que en esta como en todas las ocasiones, ha tenido muy buen cuidado de no asumir atribuciones propias de la Junta de Instrucción pública; su intervención en el asunto se ha limitado a conminar al Ayuntamiento con una multa si en el término de ocho días no se abría la escuela en local apropiado y decoroso. Con tal motivo el alcalde de la cendea de Ansoain ha expuesto al señor gobernador que solamente era posible abrir la escuela en condiciones apropiadas, en el pueblo de Berrio-Plano y no en el de Berrio-Suso como estaba determinado, y lo ha efectuado así, limitando su acción el señor gobernador a no hacer efectiva la multa hasta que se aprueben los planos de la escuela de Berrio-Suso, dejando a las atribuciones de la Junta de Instrucción pública la determinación de la forma del asunto, ó sea si es factible ó no cambiar el pueblo donde la escuela debe estar establecida.

Esto es todo y, como se vé, el señor gobernador ha huido cuidadosamente de mezclarse en las atribuciones de la Junta de Instrucción pública.

Hoy han dado principio á asfaltar la nave izquierda del mercado, unos obreros franceses y vascongados que para efectuar esa operación han venido a Pamplona. Durarán las obras unos ocho días.

El discurso que pronunció el señor Sagasta en la reunión de la mayoría, ha causado muy buen efecto, por las declaraciones económicas que contuvo.

Del nuevo proyecto del puente en construcción sobre el Ebro en Zaragoza, se ha encargado nuestro paisano el ilustrado ingeniero señor Laborda.

Se asegura que después que el emperador de Alemania visite a S. S. hará un viaje a Marusecos. Así lo ha manifestado el representante de esa nación en Tanjer. Parece que su permanencia será breve, y mientras unos dicen que tiene por objeto asistir a una cacería de jabalíes a la lanza, otros se esfuerzan en probar que irá á Fez á visitar al sultan para arreglar graves asuntos.

Hoy no había en el gobierno civil ninguna noticia de las que se facilitan en aquel centro oficial á la prensa.

Para el sábado próximo se prepara el estreno en nuestro coliseo de la magnífica comedia de don Miguel Echegaray que lleva por título, *Abogar contra sí mismo*.

Ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil un sugeto al que los serenos encontraron anoche abandonado en la vía pública y carecía de domicilio en esta ciudad.

A disposición de la misma autoridad han sido puestos también dos sugetos detenidos anoche por los vigilantes nocturnos por armar escándalo en la Plaza de la Constitución, y ocuparle á uno de ellos un revólver.

Hemos tenido ocasión de ver una carta de nuestro eminente paisano el incomparable violinista don Pablo Sarasate, que actualmente se encuentra en París.

Sarasate dice en su carta que, como todos los años, nos visitará en las próximas fiestas de San Fermín. Vendrá desde Londres, á donde marchará por Junio después de descansar el mes de Mayo, pues en el presente tiene que dar una serie de conciertos en la capital de la vecina república.

Nuestro ilustre paisano ha dado durante el pasado invierno la friolera de cien conciertos.

Cortamos de *La Derecha* de Zaragoza: «El alcalde señor Azuarez ha visitado esta mañana al capitán general señor Bargés, que regresó ayer de Madrid.

En la conferencia celebrada por ambas autoridades se ha tratado de lo referente al traslado del regimiento de artillería núm. 13.

Lo que hemos podido averiguar respecto al

asunto, es que la primera autoridad militar en sus entrevistas con el ministro de la Guerra y con el señor Sagasta ha interesado en favor de Aragón los buenos deseos que abriga el gobierno, logrando más que esperanzas de un buen éxito.

Hace unos días que unos jóvenes bromistas de Córdoba cortaron la *coleta* al novillero Mariano Montesinos (*) *Montes*, el cual ha denunciado el hecho al Juzgado y reclama como indemnización la cantidad de 2.500 pesetas.

Es verdaderamente lamentable lo que viene ocurriéndonos con los periódicos que *debiéramos* recibir al cambio.

No se pasa día sin que notemos la falta de algunos de ellos que, generalmente suelen ser de los mejor enterados y que más adelantan las noticias. En siete días nos ha faltado cuatro veces *El Liberal* de Madrid, y renunciamos a dar una relación estadística de los infinitos casos en que las tales irregularidades se producen por ser su número imposible de contar.

Rogamos al señor administrador de Correos que se tome la molestia de hacer las oportunas indicaciones para evitar estas frecuentes ausencias de nuestros colegas. Creemos que no esta la falta en esta Administración, pero bueno sería que se advirtiera en otros sitios por el citado señor.

El Ayuntamiento de Tudela trata de activar el proyecto de instalación de la luz eléctrica en aquella población, para lo cual marcharán los señores alcalde y secretario á Zaragoza, con objeto de enterarse de la constitución de la Sociedad que ha de instalar dicho alumbrado en la capital aragonesa.

El partido liberal de Zaragoza ha acordado celebrar un banquete en honor del nuevo senador vitalicio don Francisco Moncasi.

Conducidos por la guardia civil llegaron ayer á Tudela seis presos cuya captura se relaciona con un crimen llevado á cabo días pasados en Cascante, en la persona de un individuo que se encontró muerto con más de veinte heridas.

Ha sido agraciado por el rey de Sajonia con la cruz de Albrecht, el eminente violinista don Pablo Sarasate.

La cruz concedida al egregio artista es una de las principales distinciones honoríficas de Alemania.

Las autoridades de Nueva York organizan suntuosos festejos para recibir solemnemente a los infantes de España, al duque de Veragua y á los altos personajes que nos representarán en la Exposición de Chicago, habiéndose ordenado que las aduanas faciliten las operaciones para admitir los equipajes, dejándolos libres de todo derecho.

Al duque de Veragua le harán en el momento de desembarcar un recibimiento entusiasta.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y compañía, banqueros y expenduría general de la lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Se envía gratis por la citada casa á quien lo pida el prospecto oficial.

La sociedad de conciertos Santa Cecilia, ha elegido presidente á don Arturo Campión, aficionado de verdad y muy competente en materiales musicales.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier proveedor, en título, de S. M. el rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunés, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Celestino P. y cf.
SANTO DE MAÑANA.—San Epifanio ob. y mr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Feria sexta de la Octava de Resurrección.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada, á las nueve dará principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cinco y media y se reservará á las siete y media.

En Santo Domingo.—El Apostolado de la Oración consagra al Sagrado Corazón de Jesús como primer viernes de mes los cultos siguientes: á las 7 misa y comunión general; á las once se expondrá S. D. M. y se cantará una misa sole. ne y rezadas las preces se reservará; por la tarde á las cinco y media se rezará á exponer S. D. M. á las seis y media se rezará la estación habrá plática, visita, cánticos, reserva y rosario.

En San Agustín.—Los mismos cultos y á las mismas horas, al Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde se expondrá á las siete.

En las Salas.—La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebra los cultos siguientes: á las siete menos cuarto y ocho y media de la mañana misas rezadas y comunión; á las seis

de la tarde se expondrá S. D. M. y se rezará la estación, habrá plática y terminará según costumbre.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 21'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 5'1.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 199

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

INTERIOR

Madrid 6 (3'25 t.)

LO QUE DICE CASTELAR

Segun noticias recibidas de Huelva donde se encuentra el señor Castelar, el jefe de los posibilistas ha pronunciado un discurso altamente favorable para el partido liberal.

El elocuente orador ha declarado que se encuentra muy satisfecho de la conducta seguida por el gobierno que preside el señor Sagasta y que considera á los liberales como los únicos capaces de salvar la patria con el programa económico que están planteando.

MINISTRO INTERINO

A consecuencia de haber pasado á la presidencia del Congreso el ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo se ha encargado interinamente de dicha cartera el ministro de Fomento señor Moret.

RUMOR DESMENTIDO

El ministro de Hacienda señor Gamazo ha manifestado que carece de fundamento el rumor que estos días ha circulado referente á que el gobierno proyecta hacer un empréstito.

DIMISION

Ha presentado su dimisión con el carácter de irrevocable el subsecretario del ministerio de Estado.

EN BUSCA DE ALIVIO

El exministro de Ultramar señor Romero Robledo sale para Alemania con objeto de ver si busca algun alivio á la pertinaz dolencia que hace tiempo le aqueja.

LOS REPUBLICANOS

La coalición de los republicanos de Valencia ha quedado rota y se cree que por esta causa lucharán divididos en las próximas elecciones municipales.

Sin empargo se hacen gestiones por caracterizados republicanos de aquella región para conseguir que las cosas queden como estaban.

PROPOSITO DEL GOBIERNO

Dícese que el gobierno propondrá la celebración de sesiones dobles para la pronta aprobación de los presupuestos.

El Corresponsal

Telegrama de la Bolsa

Madrid 6 (5'15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	71	70
Id. id. fin corriente.	72	25
Id. id. id. próximo.	73	25
Deuda perpetua al 4 p% exterior.	76	90
Acciones del Banco de España.	374	25
Deuda amortizable al 4%.	78	25
Compañía arrendataria de Tabacos.	107	25
Billetes de Cuba (1886).	107	25
Id. id. (1890) liberadas.	97	20

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	68	59
3% francés.	56	02
5 por 100 italiano.	93	37
Banco Otomano.	610	25
4 por 100 turco.	22	40
Acciones de Riotinto.	406	25
Ferrocarriles andaluces.	370	25
Idem Nortes.	180	25
Renta portuguesa.	22	25
Ferrocarriles Alicante.	220	25

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	15	35
Londres, á la vista.	29	02

Anuncios preferentes

Regimiento Dragones de Numancia

11.º de Caballería

Debiendo enagenar veintitres caballos que al expresado le han resultado de desecho; se anuncia al público, por si desea concurrir á la subasta que en el patio del cuartel que ocupa el Regimiento ha de tener lugar el sábado 15 de los corrientes á las diez de su mañana. Pamplona 6 Abril 1893.—El Comandante Mayor, Cesáreo Caravaca. 1—5

Academia preparatoria

Para carreras especiales, civiles y militares.

Director: don Manuel Sanz, oficial de Estado Mayor, con el eficaz concurso de dos oficiales del cuerpo de Artillería.

El 15 del presente mes se abre una clase especial de preparación y repaso para las convocatorias en las academias militares é ingenieros civiles.

La educación moral de los alumnos internos estará á cargo del director espiritual.

Para honorarios, correspondencia y demás detalles, al Director, calle del General Chinchilla número 1 piso 1.º, de dos á cinco de la tarde.—PAMPLONA.

Aviso al público

El coche diario que salta á las doce de la mañana para Villava y Huarte y que se suspendió durante la cuaresma, volverá á empezar el mismo servicio el viernes de la presente semana.—CARLOS MAISONNAVE.

Carnes

CANDIDO ESTELLA participa á sus amigos y parientes que desde hoy primero de Abril tiene abierto su nuevo despacho de carnes de vaca carnero y ternera en la calle de la Ciudadela número 13, esquina á la de San Gregorio. 3—3

Cosecheros de vino

No apurarse por vasijas, por que yo os diré dónde hallareis muchos corsés que sirven para encerrarlos, y bien bonitos que son, es decir, cortitos de talle, estrechos de boca y de cintura anchos.

Tonelitos, vaya; ó parecidos.
Razón corsetería de Moreno.
Los que vende Moreno son al revés, largos de talle, de cintura estrechos y anchos de boca.

21 CHAPIELA 21 6—6

Centro de música

CONSTITUCION 39, PAMPLONA

En éste acreditado establecimiento encontrará el público un buen surtido de pianos nuevos para alquileres á precios de usados. Instrumentos de banda y orquesta de todas clases. Gran surtido de guitarras y bandurrias de todos precios. Surtido completo de cuerdas armónicas, accesorios m sicos.

Papel de música superior á 0,25 pesetas cuadernillo. Música de todas las ediciones. Ventas al contado y á plazos.

Se compran y venden instrumentos usados.

ESTANISLAO LUNA 4—8

Devocionarios

Se han recibido de todas clases y la última edición en *Visitas al Santísimo* forma regente así como los de primera comunión, tarjetas papel y objetos de escritorio, todo última novedad.

SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE 4—15 (a)

Vino de Corella

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 á los precios siguientes:

Cántaro á 2,75 y 3 pesetas.

Pinta á 18 y 2 céntimos.

Litro á 25 y 28 céntimos.

Decálitro á 2,50 y 2,75 pesetas. 5—8

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17

PAMPLONA

Nodriza

Hay una que desea criar en su casa. Calle de Santo Andía número 19, 4.º darán razón. 3—4

Vacuna de ternera

Un estuche con pulpa líquida para vacunar de cinco á ocho personas y cinco lancetas para que cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remite por correo. Farmacia y droguería de NEGRILLOS, Pamplona. 8—8 (a)

Al corsé de París

En casa de LA BARCELONESA se hacen sobre medida forma Parisien.

MERCADERES 12 Y CALCETEROS 9 4—4

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos. Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero. Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

Vinos y otros líquidos

El almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños, se ha trasladado á la calle de San Antón, número 48 y calle Nueva, frente á las Escuelas, en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el fino y el clarete de mesa de esquisito gusto, de cuya pureza se responde.

Se sirve á domicilio, facilitándose botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de ellos mientras consuman los vinos.

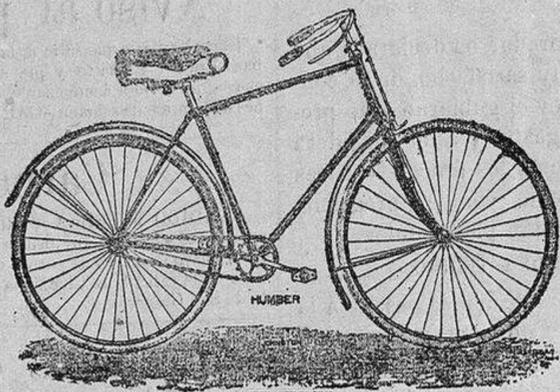
Basta un simple recado para que se les lleve á domicilio embotellado ó sin embotellar, según lo deseen.

Precios económicos

NOTA. Dentro de pocos días se expenderán en el mismo local, aguardientes, vinos generosos, licores, vinagres, gaseosas, etc.

BERTRAND PUNTOS

31, Pozo Blanco, 31



31, Pozo Blanco, 31

Representante de los señores Ballesteros hermanos de Barcelona, tiene en su establecimiento para la venta los renombrados velocípedos Humber, Escelsier y Galdiatori.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA

Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA

PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería será arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 260.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre B recelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 de Mayo de 1893

VALENTIN y C.ª

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO (Alemania)

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Un gran médico inglés ha dicho: « Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida. » Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre ha-ta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningun trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Envíase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.